

SOLICITUD DE PROPUESTA COMERCIAL

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU

1. GENERALIDADES

a. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS- ESU-, es una empresa industrial y comercial del Estado, del orden Distrital, orientada a brindar soluciones estratégicas de seguridad, tecnología, logística, seguridad digital y sostenibilidad a entidades de los órdenes nacional e internacional, a través de la comercialización y prestación de bienes y servicios, mediante alianzas, convenios, contratos, cooperación intersectorial y aquellas actividades permitidas por la ley, para contribuir a la transformación social, la innovación, la investigación, el desarrollo económico y ambiental de las ciudades y territorios.

Nuestra experiencia como aliado estratégico para la implementación de diferentes soluciones tecnológicas nos permite configurar propuestas innovadoras y eficientes que contribuyen al mejoramiento de procesos de nuestros clientes acordes a sus necesidades específicas, garantizando un óptimo y ágil servicio.

La EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, tiene suscrito con el cliente el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, el contrato interadministrativo No. 4600104646 de 2025, cuyo objeto es: ***“CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA APOYAR SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA”***.

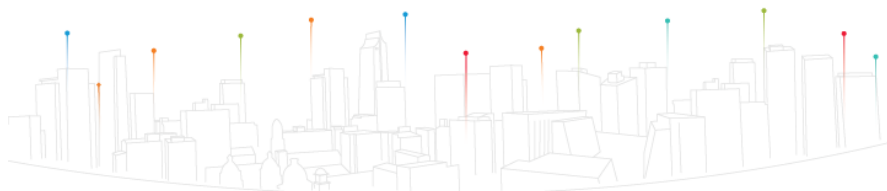
El 21 de mayo de 2025 fue recibido el requerimiento No.20251003559, el cual fue solicitado *para el servicio de conectividad internet satelital de alta velocidad*.

El procedimiento para la selección del futuro contratista se fundamenta en la normatividad vigente de la empresa para llevar a cabo la contratación, y en el presente caso, es aplicable el literal h) del artículo 24 del Reglamento de Contratación-Acuerdo 090 de 2019, el cual establece:

“Artículo 24. Contratación con una oferta. Se podrá contratar con una oferta, teniendo en cuenta las condiciones y precios del mercado y/o las circunstancias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los siguientes casos:

(...)

h) Para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la seguridad del Estado en todos los niveles o con destino a los organismos de seguridad, defensa y justicia del estado, así como a los organismos de emergencia. Deberá ser justificado ante el Comité Asesor de Contratación de la ESU”.



Basado en lo anterior, se cumplen los requisitos establecidos con el literal **h)** del artículo 24 del reglamento de contratación de la ESU, para solicitar propuesta comercial a SMART WORLDS S.A.S, proveedor que cumple con las condiciones técnicas requeridas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

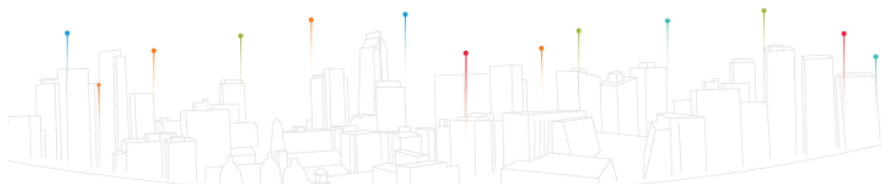
- a. **OBJETO:** Prestación de servicio de internet satelital fijo y móvil para los organismos de seguridad, defensa y justicia del estado.

ALCANCE DEL OBJETO:

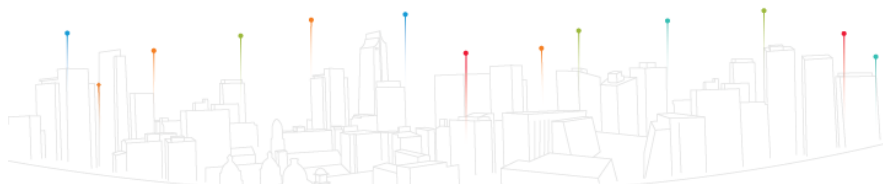
La prestación del servicio de internet satelital fijo y móvil para los organismos de seguridad, defensa y justicia del estado conforme a los requerimientos de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Las especificaciones con las que debe contar el servicio de internet satelital fijo y móvil requeridos para el Ejército Nacional de Colombia, se relacionan a continuación:

SERVICIO DE INTERNET SATELITAL PARA LA CUARTA BRIGADA DEL EJERCITO			CANT.
No.	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	
1	KIT MÓVIL INTERNET SATELITAL: Se debe suministrar un kit compacto y portátil que quepa fácilmente en una mochila. Diseñado para proporcionar internet de alta velocidad y baja latencia donde sea que transporte, el cual debe cumplir como mínimo con los siguientes requerimientos técnicos:		2
1.1	Peso del paquete	2.89 kg	
1.2	Dimensiones del paquete	430 x 334 x 79 mm	
1.3	Antena	Matriz electrónica en fase	
1.4	Campo de visión	110 °	
1.5	Orientación	Orientación manual asistida por software	
1.6	Peso	1,10 kg (2,43 lb)	
1.7	Clasificación ambiental	IP67 Tipo 4 con cable de alimentación de CC y enchufe y cable instalado	
1.8	Temperatura de funcionamiento	-30 °C a 50 °C	
1.9	Velocidad del viento	Funcionamiento: más de 96 kph	
1.10	Clasificación de entrada	12 a 48 V, 60 W (el cable corto de 12 V estará disponible próximamente en la tienda)	
1.11	Requisito de entrega de energía por USB	100 W, 20 V/5 A mínimo (con accesorio de cable USB-C a conector cilíndrico)	
1.12	Tecnología WIFI	802.11a/b/g/n/ac	
1.13	Generación	Wifi 5	
1.14	Radio	Banda dual: 3 x 3 MU-MIMO	
1.15	Puertos Ethernet	Un (1) puerto LAN Ethernet de bloqueo con enchufe hasta 112 m ²	
1.16	Seguridad	WPA2	



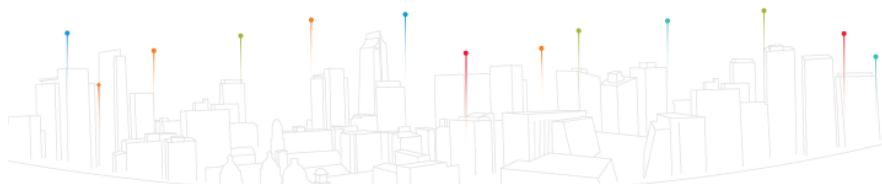
1.17	Indicador de energía	LED placa frontal trasera, esquina inferior izquierda	
1.18	Dispositivos	Conecta hasta 128 dispositivos	
1.19	Fuente de Alimentación:	· Dimensiones: 91 x 44 x 51 mm	
		· Peso: 0,2 kg	
		· Clasificación ambiental: IP66 Tipo 4	
		· Temperatura de funcionamiento: -30 °C a 50 °C	
1.20	Elementos mínimos que se deben entregar con el KIT	· Especificaciones de potencia: 100 a 240 V ~ 1,6 A 50 a 60 Hz	
		· Terminal con Wifi integrado	
		· Base o soporte de instalación	
		· Adaptador de tubo y soporte plano	
		· Cable de alimentación CC 15 m	
		· Fuente de alimentación	
		· Enchufe	
		· Estuche de transporte	
		· Base magnética para instalar en vehículo	
2	ESTACIÓN FIJO INTERNET SATELITAL: Se debe suministrar una estación compacta, diseñada para proporcionar internet de alta velocidad y baja latencia en un lugar fijo. El cual debe cumplir como mínimo con los siguientes requerimientos técnicos:		12
	2.1	Antena	
	2.1	Campo de visión	
	2.3	Orientación	
	2.4	Peso	
	2.5	Clasificación ambiental	
	2.6	Temperatura de funcionamiento	
	2.7	Velocidad del viento	
	2.8	Capacidad para derretir nieve	
	2.9	Consumo de energía	
2.10	Enrutador wifi	· Dimensiones del producto: 43.4 x 298.6 x 120.4 mm	
		· Tecnología wifi: 802.11 a/b/g/n/ac/ax	
		· Generación: Wifi 6	
		· Radio: Tri Band 4 x 4 MU-MIMO	
		· Puertos Ethernet: Dos (2) puertos LAN Ethernet de bloqueo con cubierta extraíble.	
		· Cobertura: Hasta 297 m²	



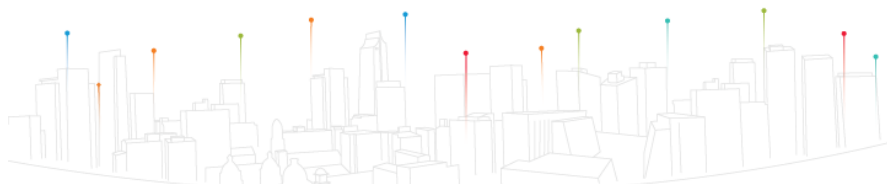
		· Temperatura de funcionamiento: -30 °C a 50 °C (-22 °F a 122 °F)	
		· Peso: 0.57 kg (1.25 lb)	
		· Seguridad: WPA2	
		· Clasificación ambiental: Clasificación IP56 (resistente al agua), configurado para uso en interiores	
		· Indicador de energía: LED	
		· Dispositivos: Conecte hasta 235 dispositivos	
2.11	Elementos mínimos que se deben entregar con la estación	· Antena	
		· Base o soporte	
		· Router	
		· Cable LAN	
		· Cable CA	
		· Fuente de alimentación	

Se debe proporcionar un servicio de Internet bidireccional basado en satélite (“Servicios”), por cada una de las antenas requeridas en las especificaciones, el cual debe cumplir como mínimo con los siguientes requerimientos:

SERVICIO DE INTERNET SATELITAL:	
Tiempo servicio:	7 meses (01 de junio a 31 de diciembre de 2025)
Características del servicio	El contratista debe suministrar SERVICIO DE INTERNET SATELITAL, uso en tierra móvil en el territorio colombiano, con prioridad de red, conexión estable en movimiento y fija.
REQUERIMIENTOS GENERALES	
INGENIERO DE SOPORTE.	El contratista debe contar como mínimo con un (01) ingeniero, electrónico o telecomunicaciones o carreras afines con la ingeniería, con disponibilidad permanente 24/7 al contrato, para atender cualquier requerimiento, el cual deberá acreditar el perfil solicitado mediante diploma con sus respectivos soportes.
SOPORTE TECNICO.	En el evento que se presente un inconveniente que afecte el funcionamiento de los equipos, la plataforma y servicio de internet, se deberá brindar soporte técnico en un horario 24x7 durante la vigencia del contrato. El contratista debe comprometerse a brindar soporte técnico telefónico inmediato o en sitio si se requiere, con el fin de brindar soluciones a los requerimientos informados por el supervisor del Contrato.



ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA POR PARTE DEL CONTRATISTA.	El contratista se compromete a realizar sin costo adicional para el Ejército Nacional una asesoría técnica para dos (2) funcionarios. Este acompañamiento debe ser teórico práctico, realizado por un técnico. La asesoría se debe adelantar en las instalaciones que el supervisor defina, se deben tener en cuenta como mínimo los siguientes aspectos: Conocimiento y habilidades que se requieren para la activación y configuración de los equipos Solución de fallas Mantenimientos preventivos
REGISTROS TIC.	El contratista debe adjuntar en su propuesta, el Registro TIC, de acuerdo con lo establecido en la ley 1341 de 2009, información que debe estar actualizada teniendo en cuenta que los registros son el mecanismo a través del cual se formaliza la habilitación general para la prestación de redes y/o servicios de telecomunicaciones. El Registro TIC debe estar con fecha de actualización vigencia 2025.
CAPACIDAD SATELITAL.	El contratista deberá adjuntar con la propuesta el certificado de Capacidad Satelital, emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones MINTIC, donde se certifica que está habilitado para prestar el servicio de comunicación móvil satelital a lo largo y ancho del territorio nacional, de acuerdo con lo enunciado en la resolución No. 376 de 2022.



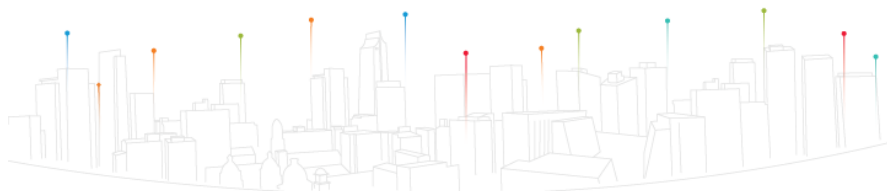
RESERVA DE LA INFORMACION.	El contratista, se obliga a no suministrar ni publicar ninguna información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial. El contratista deberá diligenciar el formato “acuerdo de confidencialidad. La empresa adjudicataria, así como todos los miembros del equipo de trabajo objeto del presente proceso deberán guardar secreto profesional sobre toda la información, documentos y asuntos, independientemente de su naturaleza (técnica, comercial, financiera, operacional o de otro tipo), a los que tenga acceso o conocimiento durante la vigencia del contrato, independientemente de la forma o soporte (verbal, escrita, grabado o de cualquier otro tipo), por la que haya adquirido la información. En tal virtud, está obligado y se adoptarán todas las medidas necesarias para no hacer público, sustraer, duplicar, alterar, ocultar, ceder o enajenar cuanto dato conozca como consecuencia o con ocasión de la ejecución del contrato. Esta obligación no se limita al tiempo de ejecución del contrato, sino que deberá ser respetada aún después de su finalización.
-----------------------------------	---

TITULAR DESTINATARIO:

Los servicios antes descritos son con destino al Ejército Nacional de conformidad con el requerimiento del DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

3. PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

- 3.1. Costos de la propuesta:** Todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta estarán a cargo exclusivo del proponente. La ESU, en ningún caso, será responsable de los mismos ni hará reembolsos de ninguna naturaleza.
- 3.2. Idioma:** Todos los documentos que integran la propuesta deberán ser presentados en idioma castellano. Por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones que sean emitidos en idioma diferente al castellano sean presentados en su idioma original y en una versión simple traducida al castellano.
- 3.3. Anexo No. 6 - Matriz de Riesgos:** Contiene la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en el proceso objeto de la presente Solicitud de



Propuesta Comercial. Con la presentación de la oferta, el proponente manifiesta que conoce y acepta los riesgos determinados para la consecuente contratación.

4. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

El contrato que se firme producto de la presente solicitud de propuesta comercial será pagado con recursos del Contrato Interadministrativo N°4600104646 de 2025, celebrado entre la ESU y el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. Para ello, se cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000561

5. VIGENCIA DE LA PROPUESTA:

Se deberá mantener su propuesta sin modificaciones por un término de DOS (2) MESES contados a partir de la presentación de la propuesta técnico-económica.

6. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

La propuesta deberá ser presentada a más tardar el 28 de mayo de 2025 antes de las 11:00 a.m.

7. FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

La propuesta podrá ser presentada de manera física o vía correo electrónico, así:

- Vía correo electrónico a: propuesta@esu.com.co con copia al correo dlopez@esu.com.co
- Presentación física: El proponente podrá presentar la propuesta de manera física en el Centro de Información Documental de la ESU, ubicada en la Carrera 48 N° 20-114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5, del Distrito de Medellín. El proponente deberá tener en cuenta el horario de atención al público de la Entidad, el cual es: De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 4:30 PM.
- Los documentos adjuntos deberán ser enviados en formato PDF, en ningún caso podrán ser enviados documentos comprimidos, dado que los correos electrónicos de la Entidad no permiten recibir este tipo de documentos

8. CONDICIONES Y TÉRMINOS LOGÍSTICOS:

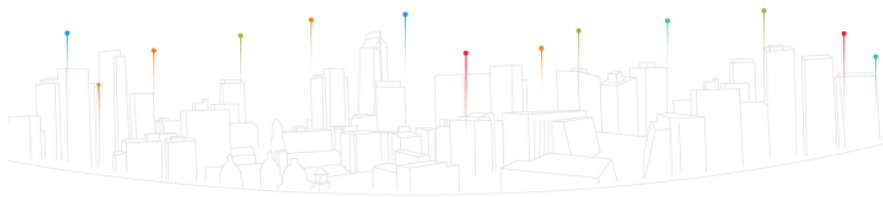
a. Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento de contratos estatales por parte de la Unidad de Gestión Jurídica hasta el 31 de diciembre de 2025, sin superar la vigencia del Contrato Interadministrativo N°4600104646 DE 2025.

En todo caso, el plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes, previa verificación por parte del supervisor del cumplimiento del objeto contractual, los precios y las condiciones de ejecución del contrato, siempre y cuando sea conveniente y favorable para la ESU, sin perjuicio del plazo del Contrato Interadministrativo.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co





b. Forma de pago:

La ESU cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales mensuales, con el recibo de cumplimiento de la prestación del servicio por parte del supervisor del contrato.

Para todos los pagos, la respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Al momento de entregar la factura, ésta deberá estar acompañada con el certificado de pago de aporte de sus empleados al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal.

El contratista deberá acreditar la efectiva prestación del servicio por medio de una constancia de recibo firmada por el supervisor del contrato y cumplimiento de los entregables del contrato. Una vez aprobada la constancia de recibo por parte del supervisor del contrato, éste emitirá el recibo a entera satisfacción del servicio contratado.

Una vez recibida a satisfacción la factura o cuenta de cobro correspondiente, la ESU tendrá treinta (30) días calendario para proceder a su pago.

Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal, o costo administrativo por concepto de recursos a administrar, que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este Contrato serán a cargo exclusivo del contratista.

c. Lugar de ejecución:

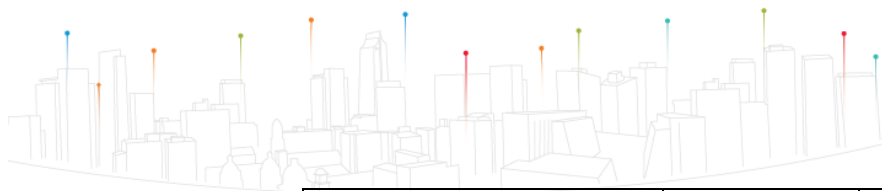
La ejecución se realizará en el Distrito de Medellín y sus corregimientos o en el lugar que se indique previa coordinación con el supervisor del contrato o en el que defina la **ESU**.

d. Garantía contractual:

El Contratista se obliga a constituir a favor de **“LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU Y DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA”**, una garantía única de las expedidas para Entidades estatales que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales, otorgada por una compañía de seguros autorizada para operar en Colombia por la Superintendencia Financiera y preferiblemente con poderes decisorios en la Ciudad de Medellín:

Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo: El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la ESU, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la siguiente tabla:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más



Calidad del servicio	20%	Vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal	10%	Vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más

El Contratista deberá reponer el monto de la garantía cada vez que, debido a los requerimientos o sanciones impuestas, el mismo se disminuyere o agotare. Si el Contratista se negare a constituirla o reponer la garantía exigida, la ESU podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna.

e. Reserva durante el proceso de verificación de propuestas:

El Proponente es responsable de advertir si la información presentada en la propuesta contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento.

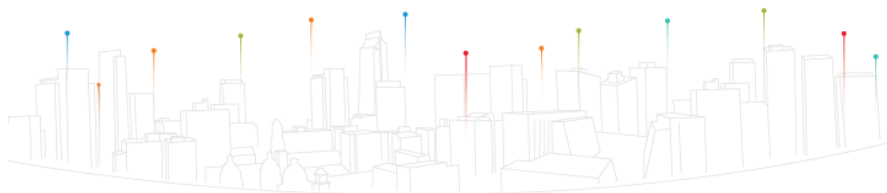
La ESU mantendrá la reserva de la información en el Proceso de Contratación frente a terceros. La ESU se reserva el derecho de revelar dicha información a su equipo de trabajo con el fin de verificar la propuesta presentada.

9. REQUISITOS HABILITANTES:

El proveedor deberá cumplir con todos los requisitos habilitantes planteados para el proceso, los cuales se relacionan a continuación:

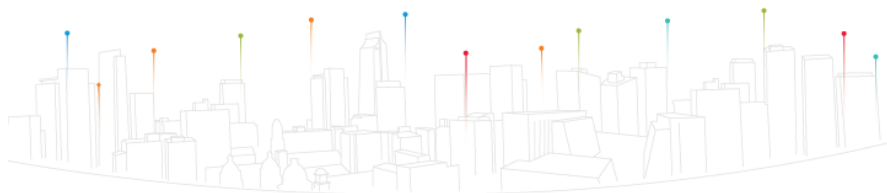
9.1 Requisitos habilitantes jurídicos:

- a. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- b. Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, si el proponente es persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por autoridad competente para ello, expedido con una anterioridad no mayor a tres (3) meses a la fecha de entrega de la propuesta. El objeto social del proponente debe estar relacionado con el objeto de la presente invitación o con las actividades económicas inscritas y clasificadas en el RUP. La duración de la sociedad no podrá ser inferior al plazo del contrato y dos (2) años más, contados a partir de la inscripción y/o publicación de la constitución de la empresa en el respectivo Certificado de Existencia y Representación de la persona jurídica. Si del certificado de existencia y representación legal se desprende que el representante legal requiere de una autorización previa de la Junta de Socios o Junta Directiva para celebrar contratos de determinada cuantía, se deberá anexar a la propuesta copia del acta correspondiente en donde se le autorice.
- c. Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente.



- d. Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web www.procuraduria.gov.co.
- e. Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación de la persona jurídica y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web www.contraloriagen.gov.co.
- f. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la empresa el cual puede consultarse en la página web <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.
- g. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas en el enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx, donde conste que a la persona o representante legal no le han sido impuestas multas por infracción del Código de Policía o, si presenta multas, que no hayan transcurrido más de seis (6) meses sin pagarlas.
- h. Certificado de la Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019, expedido con una anterioridad no mayor a tres (3) meses a la fecha de entrega de la propuesta.
- i. Certificado REDAM, el cual puede consultarse en la página web Información (<https://www.redam.gov.co/>) donde conste que la persona o representante legal, no se encuentra inscripto en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, con una Vigencia no superior a treinta (30) días calendario previos a la fecha de cierre del presente proceso.
- j. Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST): El oferente deberá aportar los siguientes documentos:
 - ✓ Tabla de valores de la Resolución 0312 de 2019 (Artículo 27) debidamente firmado por el Representante legal y el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - ✓ Copia de la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - ✓ Copia de la licencia vigente de seguridad y salud en el trabajo del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la clasificación de empresas de la Resolución 0312 de 2019, que expresa:

Nº Trabajadores	Riesgo	Formación	Experiencia
De 0 a 10	I, II, III	Técnico SST	1 año
De 11 a 50	I, II, III	Tecnólogo SST	2 años
Más de 50	I, II, III, IV, V	Profesional en SST o Profesional con especialización en SST.	N/A
Cualquier número de trabajadores	IV, V		

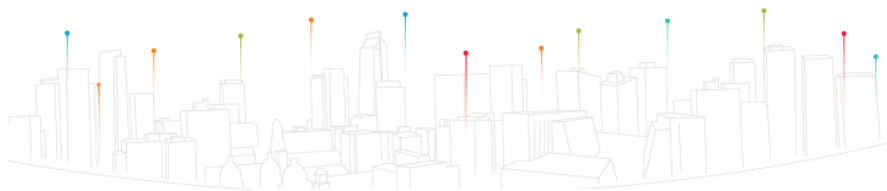


- ✓ Aportar diligenciado el **Anexo N° 5 Certificación número de empleados y tipos de riesgos de la ARL** de acuerdo con la calificación de la empresa conforme a lo descrito en la resolución 0312 de 2019.
 - ✓ Copia del Certificado de aprobación del curso de las cincuenta (50) horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del responsable del SG-SST de la empresa Contratista, Subcontratista, Proveedor o Aliado. Mientras no se reglamente la capacitación virtual de veinte (20) horas por parte del Ministerio de Trabajo, se exigirá la establecida en la Resolución 4927 de 2016, es decir, la aprobación del curso de cincuenta (50) horas.
 - ✓ Certificado de pago de aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses del Contratista, Subcontratista, Proveedor o Aliado, el cual deberá estar firmado por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo.
 - ✓ La certificación suscrita por revisor fiscal deberá ir acompañada de la Tarjeta profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente.
- k. Anexo No. 1 - Carta de presentación de la propuesta:** Debidamente firmada, de acuerdo con el modelo suministrado por la ESU.
- l. Anexo No. 2 - Formulario de Precios y Cantidades:** Al diligenciar este anexo, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems en su descripción, unidades o cantidades, ni dejar de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada. El Proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto, y en caso de no hacerlo, la **ESU** efectuará dicho ajuste.
- m. Anexo No. 3 - Formato de Certificación de Aportes a Seguridad Social:** En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 del 2002, Ley 797 de 2003, y el Decreto 510 de 2003, las personas jurídicas deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados, al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio, en concordancia con los artículos 13 y 74 de la Ley 43 de 1990. La certificación deberá estar suscrita por quien determine la Ley, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Para esto deberá diligenciar el anexo en referencia.

La certificación deberá estar suscrita por el Revisor Fiscal de la Empresa (si la empresa cuenta con revisoría fiscal), y si no lo tiene, por el Representante legal.

Para el caso de personas naturales, el proponente podrá presentar uno de los siguientes documentos:

- ✓ Certificado suscrito por un Contador, que avale los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.
- ✓ Adjuntar las planillas del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y a las



entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.

- ✓ Para los casos de certificación suscrita por revisor fiscal o contador, se deberá anexar copia de los siguientes documentos: Tarjeta profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente.

n. **Anexo No. 4- Subcontratación de actividades.** Al diligenciar este anexo el proponente deberá tener en cuenta las instrucciones para ser diligenciado.

o. **Anexo No. 5 - Certificación número de empleados y tipo(s) de riesgo(s) en la ARL:** El proponente deberá diligenciar el formato indicado.

9.2 Requisitos habilitantes técnicos

Para la ejecución del contrato debe ser distribuidor autorizado para atender las necesidades referentes al servicio requerido.

a. Experiencia:

a. **Propuesta económica:** El proveedor deberá presentar propuesta técnico-económica de conformidad con lo establecido en el objeto y alcance de la presente solicitud. Para tal fin, deberá diligenciar el **Anexo N°2- Formulario de precios y cantidades.**

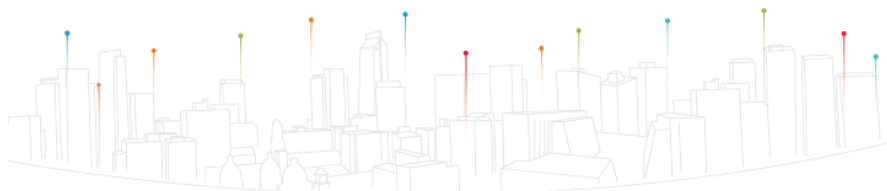
b. **Cumplimiento de especificaciones técnicas:** El proveedor deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas. Para tal fin, deberá diligenciar el **Anexo N°8 – Especificaciones Técnicas.**

c. **Experiencia:** La experiencia total deberá ser acreditada con mínimo UN (1) o máximo TRES (3) CERTIFICADOS en papel membrete de contratos ejecutados o en ejecución (cuyo objeto y/o actividades específicas estén relacionados con el servicio de internet satelital fijo y móvil y/o con el alcance del contrato), y cuyo valor, sumados todos los contratos, sea mayor o igual a treinta y seis (36) salarios legales mínimos mensuales vigentes. Además, deberá diligenciar el **Anexo N°7 – Relación de experiencia.**

d. **INGENIERO DE SOPORTE:** deberá contar como mínimo con un (01) ingeniero electrónico o telecomunicaciones o carreras afines con la ingeniería, con disponibilidad permanente 24/7 al contrato, para atender cualquier requerimiento, el cual deberá acreditar el perfil solicitado mediante diploma con sus respectivos soportes. (Se debe adjuntar la hoja de vida y los certificados que permitan la verificación de idoneidad para este servicio).

e. **REGISTROS TIC:** deberá adjuntar el Registro TIC, de acuerdo con lo establecido en la ley 1341 de 2009, información que debe estar actualizada teniendo en cuenta que los registros son el mecanismo a través del cual se formaliza la habilitación general para la prestación de redes y/o servicios de telecomunicaciones. El Registro TIC debe estar con fecha de actualización vigencia 2025.

f. **CAPACIDAD SATELITAL:** deberá adjuntar el certificado de Capacidad Satelital, emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones MINTIC, donde se



certifica que está habilitado para prestar el servicio de comunicación móvil satelital a lo largo y ancho del territorio nacional, de acuerdo con lo enunciado en la resolución No. 376 de 2022.

NOTA 1: Se requiere adjuntar una certificación por cada contrato expedido por la entidad o cliente contratante con la siguiente información:

- Nombre de la Entidad o empresa contratante que certifica, indicando dirección y teléfono.
- Nombre del oferente a quien se le expide la certificación.
- Objeto del Contrato debidamente especificado.
- Fecha de iniciación y terminación del contrato.
- Nombre, cargo y firma del funcionario que expide la certificación y datos del contacto para verificación.
- Numero de contactos y puestos de trabajo promedio mensual, de todos los meses de ejecución del contrato.

NOTA 2: No se acepta experiencia de contratos que hayan sido sancionados y/o multados.

NOTA 3: Los certificados en idioma diferente al español, deberán estar acompañados de traducción en una versión simple traducida al castellano.

NOTA 4: La ESU, podrá verificar la información contenida en los certificados, podrá escoger de manera aleatoria cualquiera de ellos para ser verificado, así mismo podrá solicitar aclaración respecto al contenido de estos.

NOTA 5: En el evento en que las certificaciones expedidas por el contratante no contengan la información mínima requerida, el ofertante podrá allegar con su propuesta documentos adicionales que permitan a la empresa verificar la información no contenida en el certificado.

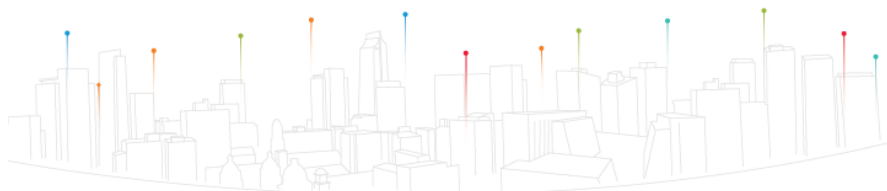
Las certificaciones presentadas deben contener de manera explícita la información requerida en el pliego de condiciones para su validación y posterior evaluación

NOTA 6: Para el evento de presentarse diferencias entre el certificado aportado y la información contenida en el Anexo N° 7 - Relación de Experiencia, se asumirá como información válida la consignada en el certificado aportado

NOTA 7: Toda la experiencia aportada por los oferentes debe poder ser verificable en el Registro Único de Proponentes – RUP, para lo cual deberá indicar el número del consecutivo del contrato reportado.

NOTA 8: No se aceptan certificaciones de contratos que se encuentren suspendidos.

En caso de que el proponente no cuente con el certificado de contrato, podrá aportar el contratado debidamente firmado y fechado, acta de liquidación suscrita entre las partes, también podrá allegar cartas de referencias o documento equivalente en el cual se pueda evidenciar la experiencia en prestación del servicio y que tengan relación con el objeto del presente proceso. En caso de que el contrato se haya celebrado a través de una orden compra, podrá aportar la respectiva orden con la factura donde consten los servicios efectivamente



suministrados. En todo caso los documentos aportados por el proponente deberán permitir verificar todos los elementos requeridos como soporte de experiencia exigida en presente proceso de selección. Con la presentación de la propuesta el oferente deberá presentar los respectivos certificados que acrediten lo solicitado. En todo caso los documentos aportados por el proponente deberán permitir, verificar todos los elementos requeridos como soporte de experiencia exigida en el presente proceso de Selección.

10. IMPUESTOS DEDUCCIONES Y GASTOS

Al preparar su propuesta, el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos, estampillas, tasas y/o contribuciones que puedan afectar sus precios y hayan de causarse por la ejecución del contrato, el valor que ocasione la constitución de garantías, así como las deducciones y retenciones a que haya lugar, de acuerdo con la ley.

Los gastos legales del contrato, tales como el valor de las primas por la constitución de garantías y los impuestos que se causen, estarán a cargo del CONTRATISTA.

10.1. IMPUESTOS LOCALES Y/O DEPARTAMENTALES:

Al contrato que surja de la presente solicitud de propuesta comercial se le deducirán las siguientes contribuciones y las que aplique, que se retendrán a favor del ente territorial al momento de realizar el pago de la respectiva factura. En todo caso, la **ESU** asumirá que dichos conceptos se encuentran incluidos en la respectiva propuesta económica.

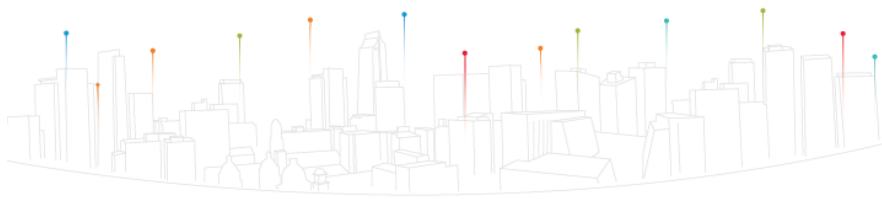
Retención	Tasa
Estampilla Pro-Cultura	0,50%
Estampilla Pro-Innovación	1,00%
Estampilla Pro-Universidad de Antioquia	1,00%

10.2. TASAS Y CONTRIBUCIONES:

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.

Retención	Tasa
Tasa Pro-deporte Municipio de Medellín	1,30%

Para efectos de la retención en la fuente por renta, la **ESU** procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.



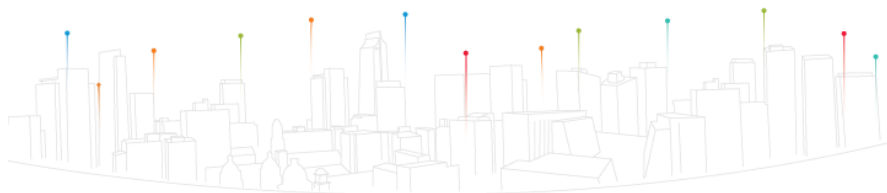
11. ANEXOS:

La presente solicitud de propuesta comercial está conformada de los siguientes anexos.

- ✓ **Anexo No.1:** Carta de presentación de la propuesta
- ✓ **Anexo No.2:** Formulario de cantidades y precios
- ✓ **Anexo No.3:** Formato de certificación de aportes a Seguridad Social
- ✓ **Anexo No.4:** Subcontratación de actividades
- ✓ **Anexo No.5:** Certificación número de empleados y tipo(s) de riesgo(s) en la ARL
- ✓ **Anexo No.6:** Matriz de riesgos
- ✓ **Anexo No.7:** Relación de Experiencia
- ✓ **Anexo No.8:** Cumplimiento Especificaciones Técnicas

En relación con lo expuesto anteriormente quedamos atentos a recibir respuesta a la presente solicitud.

A continuación, se relacionan los anexos requeridos que hacen parte integral de la presente solicitud de propuesta comercial.



ANEXO N° 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Utilice papel membrete)

Medellín, ____ de _____ de 2025

Señores:

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU

Carrera 48 20-114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5
Medellín - Colombia

Objeto: “Prestación de servicio de internet satelital fijo y móvil para los organismos de seguridad, defensa y justicia del estado”.

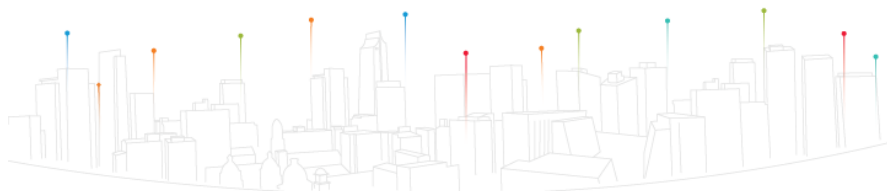
El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____ de acuerdo con la solicitud de propuesta comercial cuyo objeto es: **“Prestación de servicio de internet satelital fijo y móvil para los organismos de seguridad, defensa y justicia del estado”** presento la siguiente oferta. En caso de ser aceptada nuestra oferta, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo que:

1. Tengo facultad legal para firmar y presentar la oferta.
2. Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo a mí me comprometo, o a la sociedad que legalmente represento (en caso de persona jurídica).
3. Ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
5. Conozco y comprendo las obligaciones que se derivan del Acuerdo 055 de 2014 Reglamento de Contratación de la **ESU**.
6. Conozco la información general y específica y demás documentos de la contratación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
7. Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en las condiciones de la Invitación.
8. Yo, o la sociedad que legalmente represento (en caso de persona jurídica) no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalada por la constitución política, por la ley 80 de 1993 y demás normas que rigen.
9. Los precios de la propuesta se mantendrán sin variación durante la vigencia de la Selección y el contrato.
10. Autorizo expresamente a la **ESU** para verificar toda la información incluida en la propuesta.
11. Ofrezco prestar el servicio indicado en el alcance del objeto, así como el cumplimiento de los requerimientos técnicos.
12. Me comprometo a ejecutar el objeto del contrato iniciando en la fecha establecida por la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU.
13. Bajo la gravedad de juramento declaro que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de interés
14. Bajo la gravedad de juramento declaro que no me encuentro reportado en el Boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República o en caso de estarlo, tener vigente un acuerdo de pago y me encuentro al día en los pagos.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co





15. Bajo la gravedad del juramento declaro que no me ha sido notificado por parte de la Cámara de Comercio de ningún recurso de reposición frente a la información contenida en el RUP.

16. Bajo la gravedad del juramento declaro no tengo conflicto de interés, ni los directivos de la sociedad que represento y el equipo de trabajo con que se ejecutarán los servicios contratados. No realizaré reclamación administrativa ni judicial por la terminación anticipada del proceso de selección debido a circunstancias objetivas.

17. En virtud del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, expresamente acepto que la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU me notifique todos los actos administrativos de carácter particular al correo electrónico: _____

La dirección comercial donde se pueden remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con esta contratación es _____. Me comprometo a informar a la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS- ESU, todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta contratación y hasta su liquidación final.

Atentamente,

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____

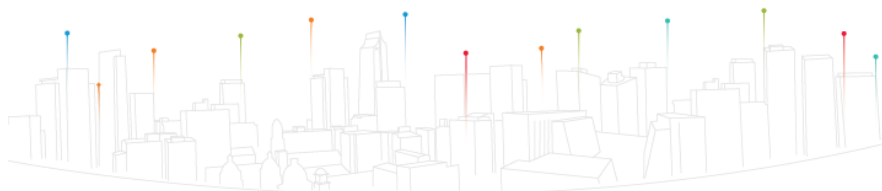
Dirección de correo _____

Dirección electrónica _____

Telefax _____

Ciudad _____

(Firma del Representante Legal)



ANEXO N° 2 FORMULARIO DE PRECIOS Y CANTIDADES

(Diligenciar en hoja membrete)
(REMITIRSE AL ARCHIVO EN EXCEL)

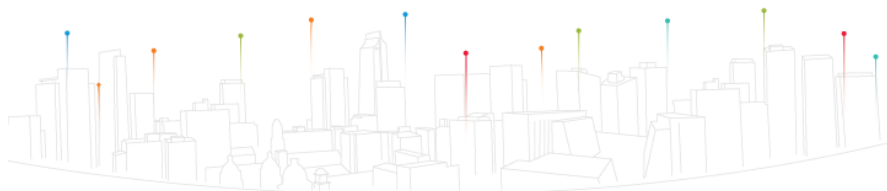
Dentro del valor a ofertar, el proveedor deberá contemplar todos los gastos y costos en los que debe incurrir para la ejecución del contrato.

Valor total ofertado en letras:

Firma del Representante Legal)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL)

Xxxxxxxxxxxx (CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL)



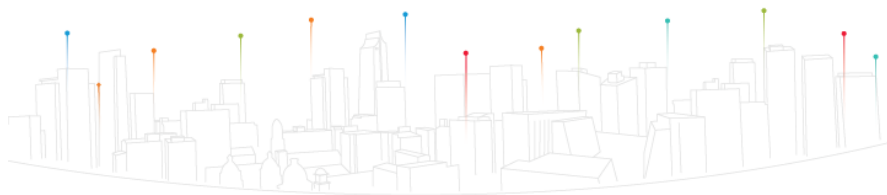
ANEXO No. 3 - FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.

Instrucciones de diligenciamiento:

1. Si su empresa NO cuenta con revisor fiscal diligencie (campos resaltados en color amarillo) la opción No. 1.
2. Si su empresa cuenta con revisor fiscal diligencie (campos resaltados en color amarillo) la opción No. 2.
3. Si usted es personal natural y cuente con contador, diligencie (campos resaltados en color amarillo) la opción No. 3.
4. Si usted es personal natural y no cuenta con contador, podrá adjuntar las planillas de los últimos 6 meses a la presentación de la propuesta y no tendrá que diligenciar el anexo No. 3.

En todo caso para cualquiera de las opciones deberá aportar la documentación que aparece en el pie de página según sea el certificado a expedirse.

Continúa siguiente hoja...



OPCIÓN No. 1

Ciudad y fecha,

ANEXO No. 3 - FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE XXXX

CERTIFICA QUE

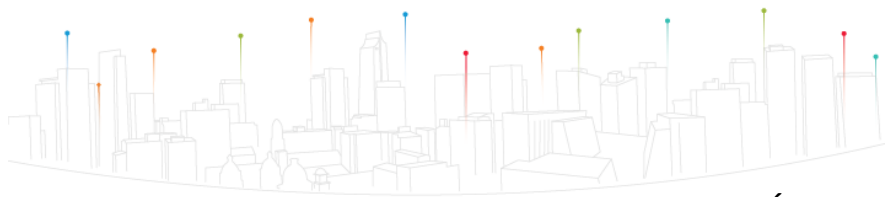
Yo, (nombre del REPRESENTANTE LEGAL¹), identificado con cédula de ciudadanía No. _____, en mi condición de Representante Legal de (nombre de la empresa o entidad) identificada con NIT _____, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en (nombre de la ciudad), a los () días del mes de _____ 2025

FIRMA _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

¹ Anexa Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía



OPCIÓN No. 2

Ciudad y fecha,

ANEXO No. 3 - FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE XXXX
CERTIFICA QUE

Yo, (nombre del REVISOR FISCAL²), identificado con cédula de ciudadanía No. _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ De la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de (nombre de la empresa o entidad) identificada con NIT. _____, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

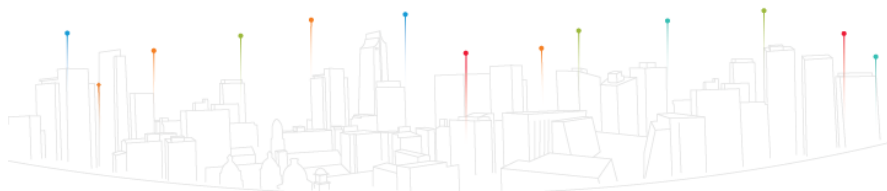
Dada en (nombre de la ciudad), a los () días del mes de _____ de 2021

FIRMA _____

NOMBRE DEL REVISOR FISCAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

² Anexar copia: Tarjeta profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente.



ANEXO No. 4 – SUBCONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES

Consideraciones:

- ✓ Actividad: Descripción de la(s) Actividad(es) a subcontratar.
- ✓ Empresa para subcontratar: Razón social y comercial de la empresa con la que se realizará la subcontratación.
- ✓ Generalidades del subcontratista: NIT, objeto social, domicilio de la empresa con la que se realizará la subcontratación.

1. Si su empresa va a realizar subcontratación de actividades debe utilizar la opción N° 1.

OPCIÓN N° 1

Medellín, ____ de _____ de 2025.

Señores

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU

carrera 48 20-114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5
Medellín

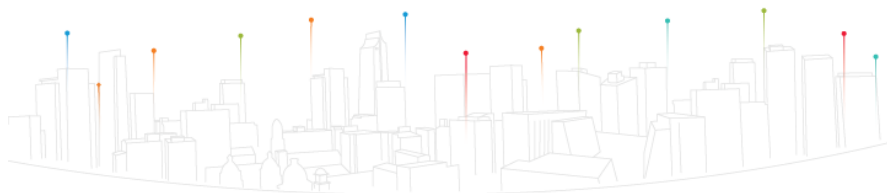
El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____ de acuerdo con las condiciones generales de la solicitud de propuesta de la ESU, y en lo concerniente a la subcontratación, informa que:

En caso de ser adjudicado el proceso se realizará subcontratación de actividades comprendidas en el siguiente listado.

ACTIVIDAD	EMPRESA PARA SUBCONTRATAR	GENERALIDADES DEL SUBCONTRATISTA

Nombre del Representante Legal _____

Firma del Representante Legal _____



2. Si su empresa no va a realizar subcontratación de actividades debe utilizar la opción N° 2

OPCIÓN N° 2

Medellín, ____ de _____ de 2025

Señores

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU

carrera 48 20-114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

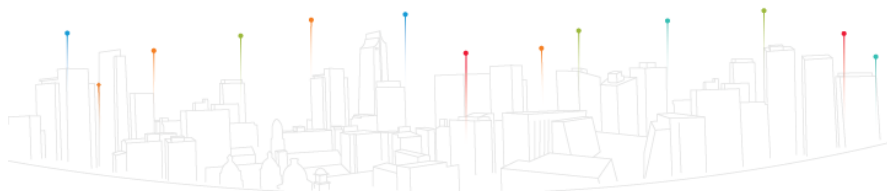
Medellín

El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____ de acuerdo con las condiciones generales de la solicitud de propuesta de la ESU, y en lo concerniente a la subcontratación, informa que:

En caso de ser adjudicado el proceso **NO** se realizará subcontratación de actividades.

Nombre del Representante Legal _____

Firma del Representante Legal _____



ANEXO No. 05 - CERTIFICACIÓN NÚMERO DE EMPLEADOS Y TIPO(S) DE RIESGO(S) EN LA ARL

Medellín, ____ de ____ de 2025.

Señores

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU

carrera 48 20-114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5
Medellín - Colombia

El suscrito **(nombre del REPRESENTANTE LEGAL)**, identificado con cédula de ciudadanía No. **(N°xxxx)**, en mi condición de representante legal de **(nombre de la empresa o entidad)** identificada con NIT **(N°xxxx)**, de acuerdo con lo establecido en el numeral en el ítem **DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**, de la solicitud de propuesta comercial, certifico:

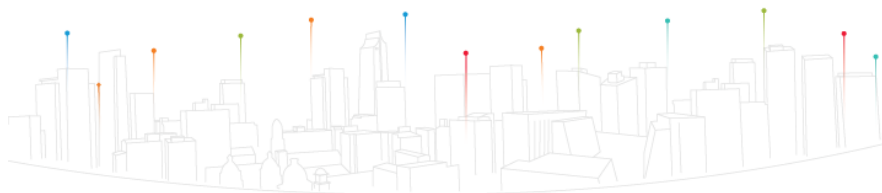
1. Qué en la actualidad la empresa cuenta con **N°xxxx** personas vinculadas (NOTA: Indique el número de personas, independientemente de la forma de contratación).
2. Qué de acuerdo con la actividad económica desarrollada por la empresa, el(los) nivel(es) de riesgo(s) cotizado(s) a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) es(son) -marque con una X:

Nivel I: ☐ Nivel II: ☐ Nivel III: ☐ Nivel IV: ☐ Nivel V: ☐

Cordialmente,

(Firma del Representante Legal)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL)
XXXXXXXXXXXX (CÉDULA DEL REPRESENTANTE)

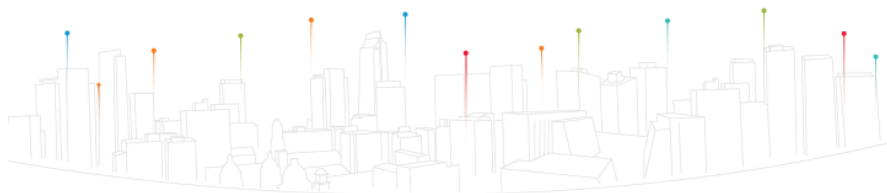
Este formato debe ser enviado en PDF



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**ANEXO No.6 – MATRIZ DE RIESGOS
(REMITIRSE AL ARCHIVO EN EXCEL)
(Debe ser entregada en PDF y firmada por el Representante Legal)**

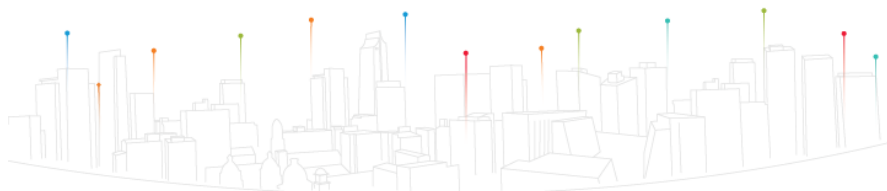




ANEXO NO.7 – RELACIÓN DE EXPERIENCIA

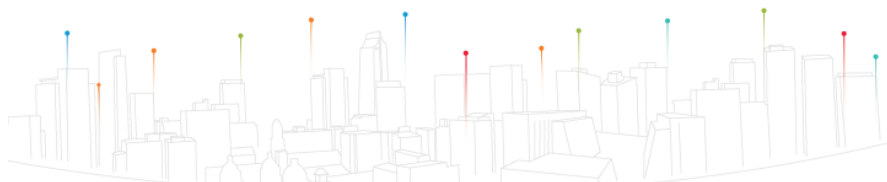
Nombre	Objeto	Valor	Fecha de inicio	Estado

_____ (Firma del Representante Legal)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL)
XXXXXXXXXXXX (CÉDULA DEL REPRESENTANTE)



ANEXO No.8 – CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE INTERNET SATELITAL PARA LA CUARTA BRIGADA DEL EJERCITO			CANT.
No.	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	
1	KIT MÓVIL INTERNET SATELITAL: Se debe suministrar un kit compacto y portátil que quepa fácilmente en una mochila. Diseñado para proporcionar internet de alta velocidad y baja latencia donde sea que transporte, el cual debe cumplir como mínimo con los siguientes requerimientos técnicos:		2
1.1	Peso del paquete	2.89 kg	
1.2	Dimensiones del paquete	430 x 334 x 79 mm	
1.3	Antena	Matriz electrónica en fase	
1.4	Campo de visión	110 °	
1.5	Orientación	Orientación manual asistida por software	
1.6	Peso	1,10 kg (2,43 lb)	
1.7	Clasificación ambiental	IP67 Tipo 4 con cable de alimentación de CC y enchufe y cable instalado	
1.8	Temperatura de funcionamiento	-30 °C a 50 °C	
1.9	Velocidad del viento	Funcionamiento: más de 96 kph	
1.10	Clasificación de entrada	12 a 48 V, 60 W (el cable corto de 12 V estará disponible próximamente en la tienda)	
1.11	Requisito de entrega de energía por USB	100 W, 20 V/5 A mínimo (con accesorio de cable USB-C a conector cilíndrico)	
1.12	Tecnología WIFI	802.11a/b/g/n/ac	
1.13	Generación	Wifi 5	
1.14	Radio	Banda dual: 3 x 3 MU-MIMO	
1.15	Puertos Ethernet	Un (1) puerto LAN Ethernet de bloqueo con enchufe hasta 112 m²	
1.16	Seguridad	WPA2	
1.17	Indicador de energía	LED placa frontal trasera, esquina inferior izquierda	
1.18	Dispositivos	Conecta hasta 128 dispositivos	
1.19	Fuente de Alimentación:	· Dimensiones: 91 x 44 x 51 mm	
		· Peso: 0,2 kg	
		· Clasificación ambiental: IP66 Tipo 4	
		· Temperatura de funcionamiento: -30 °C a 50 °C	
		· Especificaciones de potencia: 100 a 240 V ~ 1,6 A 50 a 60 Hz	
1.20	Elementos mínimos que se deben entregar con el KIT	· Terminal con Wifi integrado	
		· Base o soporte de instalación	
		· Adaptador de tubo y soporte plano	
		· Cable de alimentación CC 15 m	
		· Fuente de alimentación	
		· Enchufe	
		· Estuche de transporte	
		· Base magnética para instalar en vehículo	



		· Adaptador vehicular · Batería externa superior a 100 W · Cable alimentación batería externa	
2	ESTACIÓN FIJO INTERNET SATELITAL: Se debe suministrar una estación compacta, diseñada para proporcionar internet de alta velocidad y baja latencia en un lugar fijo. El cual debe cumplir como mínimo con los siguientes requerimientos técnicos:		
2.1	Antena	Matriz electrónica en fase	12
2.1	Campo de visión	110 °	
2.3	Orientación	Orientación manual asistida por software	
2.4	Peso	2.9 kg (6.4 lb), 3.2 kg (7 lb) con pie	
2.5	Clasificación ambiental	IP67 Tipo 4	
2.6	Temperatura de funcionamiento	-30 °C a 50 °C	
2.7	Velocidad del viento	Funcionamiento: más de 96 kph	
2.8	Capacidad para derretir nieve	Hasta 40 mm/hora	
2.9	Consumo de energía	Promedio: 75 - 100 W	
2.10	Enrutador wifi	· Dimensiones del producto: 43.4 x 298.6 x 120.4 mm · Tecnología wifi: 802.11 a/b/g/n/ac/ax · Generación: Wifi 6 · Radio: Tri Band 4 x 4 MU-MIMO · Puertos Ethernet: Dos (2) puertos LAN Ethernet de bloqueo con cubierta extraíble. · Cobertura: Hasta 297 m² · Temperatura de funcionamiento: -30 °C a 50 °C (-22 °F a 122 °F) · Peso: 0.57 kg (1.25 lb) · Seguridad: WPA2 · Clasificación ambiental: Clasificación IP56 (resistente al agua), configurado para uso en interiores · Indicador de energía: LED · Dispositivos: Conecte hasta 235 dispositivos	
2.11	Elementos mínimos que se deben entregar con la estación	· Antena · Base o soporte · Router · Cable LAN · Cable CA · Fuente de alimentación	

_____ (Firma del Representante Legal)
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL)
 XXXXXXXXXXXX (CÉDULA DEL REPRESENTANTE)